

ACTA SESIÓN N ° 3 / 2024
“COMITÉ REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

SESIÓN N°: 3	FECHA: martes 22 de octubre 2024	HORA INICIO: 15:30 horas	MODALIDAD: Sesión telemática vía Google Meet.
ASISTENTES: 29		HORA TERMINO: 16:45 m	

PRESIDE SESIÓN: Representante Gobernador Regional de Valparaíso Sra. Débora Vega Valdés

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comunicar al CORECC sobre el estado actual y avances del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

Informar sobre la nueva configuración del CORECC, siguiendo los lineamientos del Reglamento DS 15 de la Ley Marco de Cambio Climático que establece conformación y funcionamiento del equipo técnico interministerial para el cambio climático y de los comités regionales para el cambio climático.

TABLA DE CONTENIDOS

- **Introducción:** Sra. Débora Vega, Jefa DIPLAD GORE y representante del Gobernador Regional de Valparaíso.
- **Palabras de autoridades:** Jefa DIPLAD GORE, Sra. Débora Vega y SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso (S) Sra. Arife Mansur Acevedo.
- **Aprobación Acta de la última sesión.**
- **Exposición:**
 - Presentación Avances Estudio Básico PARCC. Expone: Jefa División Planificación y Desarrollo GORE.
 - Presentación Reglamento CORECC. Expone: Profesional SEREMI del Medio Ambiente, Srta. Leonella Chiesa.
- **Informa Presidencia.**
- **Acuerdos y Compromisos.**
- **Cierre de la Sesión.**

RESEÑA DE LO TRATADO

- La sesión comienza con las palabras de bienvenida de la Sra. Débora Vega, Jefa de DIPLAD GORE y representante del Gobernador Regional de Valparaíso, quien agradece la presencia de las autoridades y equipos técnicos de los diferentes ministerios y servicios públicos que participan en el CORECC. Destaca especialmente la participación del equipo de la SEREMI del Medio Ambiente y la importancia de la sesión en el contexto de la agenda climática de la región. También menciona que, debido al contexto eleccionario, el Gobernador Regional de Valparaíso, Sr. Rodrigo Mundaca, no se encuentra operativo ni ejerciendo sus funciones como Gobernador y que por tal razón ella presidirá la sesión.
- La Sra. Arife Mansur, SEREMI del Medio Ambiente (S), toma la palabra para dirigirse a los miembros del CORECC. Explica que el cambio climático es un desafío global que tiene implicancias directas en las políticas regionales, y recalca que es responsabilidad de las instituciones públicas coordinar esfuerzos para enfrentar este reto. También menciona que, si bien la Ley Marco de Cambio Climático establece plazos para la elaboración de planes regionales, muchos de los instrumentos necesarios están en diferentes etapas de desarrollo, lo que ha dificultado la sincronización de los procesos a nivel local. Sin embargo, se expresa optimista de que, con la cooperación de todas las partes involucradas, se podrá cumplir con los objetivos del PARCC.

- La Sra. Débora Vega informa que la sesión está siendo grabada y transmitida en la página de Facebook del Gobierno Regional de Valparaíso, en cumplimiento del artículo 34 de la Ley Marco de Cambio Climático, que establece la obligatoriedad de sociabilizar y transparentar las instancias de gobernanza climática. Menciona que la reunión se dividirá en tres bloques: un primer bloque para revisar los avances del Plan de Adaptación Regional de Cambio Climático e informar el proceso de Cuenta Pública del CORECC, un segundo bloque destinado a la exposición del Reglamento CORECC a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente, y un tercer bloque donde se discutirán propuestas organizativas para abordar los desafíos del CORECC.
- Sra. Débora Vega informa brevemente los avances logrados del PARCC desde la última sesión del CORECC, celebrada el 28 de agosto. Explica que se ha logrado ingresar, a través del subtítulo 3101, el estudio básico requerido para avanzar en la elaboración del instrumento y que se han completado los términos técnicos de referencia, lo cual representa un hito importante para el proyecto. Menciona que lo único que queda pendiente es la reunión con el sectorialista del MDSF para luego realizar la postulación. El compromiso era obtener un RATE dentro de los meses de octubre y noviembre, y luego un RS para que sea priorizado y aprobado por el Consejo Regional.
- La Sra. Débora Vega destaca que la intención es que el 2025 sea el año clave para la elaboración del PARCC. Explica que, aunque el proceso ha enfrentado algunos retrasos debido al término anticipado del contrato de la consultoría anterior, el compromiso de las instituciones involucradas ha permitido mantener el avance.
- A continuación, la Sra. Débora Vega informa que la Contraloría General de la República ha emitido un oficio a todos los Gobiernos Regionales para recabar información sobre el estado de avance de los Planes Regionales de Cambio Climático y el funcionamiento de los CORECC. En el caso de la Región de Valparaíso, el equipo de la División ha preparado la respuesta correspondiente, junto con insumos de la SEREMI del Medio Ambiente, que será enviada en los próximos días. Compromete enviar el documento una vez tramitado para que los miembros del CORECC cuenten con la información sistematizada.
- Como tercer punto, la Sra. Débora Vega describe la cuenta pública CORECC, incluyendo el estado del CORECC, el estado del arte de los distintos planes sectoriales, los avances de las comunas con sus PACCC y la situación actual del PARCC. Destaca los espacios de gobernanza regional climática y los diferentes enfoques sectoriales. Compromete enviar la presentación de la cuenta pública.
- Sra. Débora Vega abre el espacio para comentarios sobre los puntos tratados hasta el momento. No se presentan observaciones, por lo que somete a votación el acta de la sesión anterior, realizada el 28 de agosto. Informa que el acta fue enviada los días 5 de septiembre, 8 y 17 de octubre, y que no se recibieron observaciones. Solicita la aprobación del acta a mano alzada, y ésta es aprobada por unanimidad sin objeciones.
- La Sra. Débora Vega da la palabra a la Srta. Leonella Chiesa, funcionaria de la SEREMI del Medio Ambiente Valparaíso, quien presenta el Reglamento CORECC aprobado por el Decreto 15 de la Ley Marco de Cambio Climático. La Srta. Leonella Chiesa explica que este reglamento establece las bases normativas y la estructura orgánica del Comité Regional de Cambio Climático, el cual estará compuesto por tres figuras clave: el CORECC como pleno, un equipo técnico asesor y las mesas territoriales de acción por el clima que deberán formarse en las comunas de la región.
- La Srta. Leonella Chiesa detalla el proceso de elección de los representantes municipales para integrar el CORECC. En las provincias que tienen más de dos comunas, se realizará una votación para elegir a dos Alcaldes que representen a sus municipios y respectivas provincias en el Comité. Esta votación se llevará a cabo en la primera sesión del CORECC posterior a la asunción de las nuevas autoridades municipales. En

las provincias con dos o menos comunas, los alcaldes se integrarán automáticamente. Adicionalmente, se destaca la importancia de la participación de la sociedad civil en el CORECC, para lo cual se elegirá a dos representantes. Primero, se realiza un sorteo entre cinco categorías: instituciones académicas, asociaciones empresariales, ONGs, sindicatos y organizaciones locales; para determinar el orden de representación. Finalmente se realizan las votaciones entre las organizaciones de las categorías respectivas.

- Por último, se detallan las figuras de equipo técnico asesor y mesas territoriales de acción por el clima.
- La Srta. Alexa González, funcionaria DIPLAD GORE, complementa la presentación mostrando un cuadro comparativo entre la conformación del CORECC previa publicación del DS 15, regido por la Resolución Exenta N°1503/2019, versus el escenario actual tras la publicación del reglamento.
- La Sra. Oriana Vargas, funcionaria SERVIU, interviene para consultar sobre la aplicación del artículo 48 del reglamento. Señala la importancia de contar con un equipo técnico asesor robusto que incluya a todas las instituciones relevantes. Explica que SERVIU ha participado activamente en el comité y pregunta cuál es la alternativa para que pueda seguir colaborando de manera formal y técnica en el CORECC. Propone algunas opciones, una es que la SEREMI del Medio Ambiente modifique la resolución donde se designan al titular y suplente de MINVU, manteniendo al titular y cambiando al suplente, dejando a la Sra. Oriana Vargas u otro funcionario. La otra alternativa que propone es levantar la solicitud de ser apoyo técnico vía el artículo 48, para que SERVIU pueda tener voz y ser representante, ya que ella es encargada de cambio climático, han trabajado con infraestructura verde, han sido constantes en el CORECC y tienen competencias técnicas en el ámbito. La Sra. Débora Vega responde que el SERVIU podría ser integrado a través del equipo técnico asesor, tal como lo establece el artículo 49 del Reglamento. La Sra. Alexa González menciona que el artículo permite la participación de instituciones que no son miembros formales del Comité a través del equipo técnico asesor o como invitados para sesiones específicas, dependiendo de los temas a tratar. En particular, menciona que servicios como CONAF, podrían integrarse de esta manera para aportar en temas técnicos, como la gestión de riesgos de desastres asociados al cambio climático.
- La Srta. Beatriz Jorquera, funcionaria SEREMI Medio Ambiente Valparaíso, compromete enviar el PDF del reglamento que establece la conformación del CORECC, y recalca que el artículo 49 describe con detalles el procedimiento a seguir en cuanto al equipo técnico asesor. Llama a realizar preguntas que serán respondidas próximamente con respaldo jurídico, enviadas junto con el acta de la sesión. La Srta. Alexa González menciona la necesidad de actualizar las designaciones de representantes y suplentes del CORECC, sin excluir a los miembros que han sido parte del comité todo este tiempo. La Sra. Débora Vega menciona que, en sesiones futuras, se discutirá la nueva conformación CORECC, la representación de los gobiernos locales y la incorporación de nuevas categorías de representación. Además, se espera convocar a la SEREMI de Bienes Nacionales y a la representante del Ministerio de Hacienda.
- La Sra. Oriana Vargas consulta si el reglamento hace referencia a las áreas metropolitanas. La Sra. Débora Vega responde que el reglamento no hace mención sobre áreas metropolitanas en específico, pero le actualiza la situación como Gobierno Regional.
- La Sra. Débora Vega retoma los puntos de la próxima sesión, como la designación de las SEREMIAS y sus representantes, menciona que las universidades no podrán participar con el rol de titular. En cuanto a las categorías, recalca que es pertinente agregar dos nuevas, como pueblos originarios y establecimientos educacionales. Se espera que el sorteo público para determinar el orden de priorización de estas categorías se realice en diciembre, durante una sesión presencial. Enfatiza que la educación es un eje fundamental en la lucha contra el cambio climático, por lo que se está evaluando la posibilidad de incluir a representantes de establecimientos educacionales en el CORECC. La SEREMI (S) del Medio Ambiente afirma estar de acuerdo con lo que menciona la Sra. Débora Vega y solicita establecer la fecha desde ya.

- La Sra. Débora Vega indica que la próxima reunión del CORECC podría llevarse a cabo a principios de diciembre. Durante esta sesión, se abordarán temas clave, como la convocatoria a los nuevos titulares por reglamento, el sorteo de priorización de las categorías de representación de la sociedad civil y la organización del equipo técnico asesor. También se discutirá el avance en la elección de los representantes municipales y se evaluarán las propuestas para la integración de nuevas instituciones.
- El Sr. Manuel Espinal, funcionario MDSF, comenta que a nivel nacional tuvieron una reunión sobre los PARCC, recalcando la vinculación entre MMA, MINVU Y el Ministerio de Hacienda, y que él ya cuenta con contraparte del nivel central. Sugiere que la SEREMI del Medio Ambiente consulte también. La Sra. Alexa González comenta sobre el estado de algunos PACCC de la región. El Sr. Manuel Espinal consulta sobre las fechas de cumplimiento de los instrumentos de gestión de cambio climático, menciona que a los PACCC se les dificulta avanzar si no están aprobados los planes sectoriales ni el PARCC. La Sra. Débora Vega responde describiendo los próximos pasos de cada uno de los instrumentos de gestión de cambio climático y compromete exponerlo en la próxima sesión, al igual que en la cuenta pública que se hizo frente al CORE. También se pondrá en tabla la presentación del Área Metropolitana del Gran Valparaíso, y se irán abarcando las presentaciones de los planes sectoriales de las distintas SEREMIAS.
- La Srta. Beatriz Jorquera hace el llamado a que los participantes de la sesión lean y estudien el reglamento D.S. 15 para en las próximas sesiones comenzar a trabajar en lo que mandata la ley.
- La SEREMI (S) del Medio Ambiente agradece la participación y recalca el avance de la institucionalidad en la temática.
- Finalmente, la Sra. Débora Vega agradece a todos los presentes por su participación activa y recalca la importancia de seguir trabajando de manera colaborativa para avanzar en la implementación del PARCC y los PACCC, instrumentos claves para la acción climática en la Región de Valparaíso. La Sra. Débora Vega enfatiza en que hay 61 iniciativas de inversión pública ejecutándose en la región, vinculado a la línea de sustentabilidad y cambio climático. Por último, se compromete a enviar la presentación del Reglamento CORECC y el acta de la sesión a través de la Secretaría Técnica, junto con los avances reportados en la cuenta pública.
- El Sr. Carlos Vega, como Consejero Regional, menciona que para él es un honor estar presente en la sesión del CORECC. Comenta sobre lo que ha pasado en la bahía de Quintero-Puchuncaví y los efectos que trae el cambio climático. Agradece haber compartido con muchos profesionales y el legado que se puede dejar para que exista un crecimiento sostenible.
- Sra. Débora Vega, agradece la escucha y participación del pleno, a los SEREMIS presentes, también a las funcionarias encargadas de la coordinación de la sesión. Se despide y cierra la sesión.

ACUERDOS/COMPROMISOS

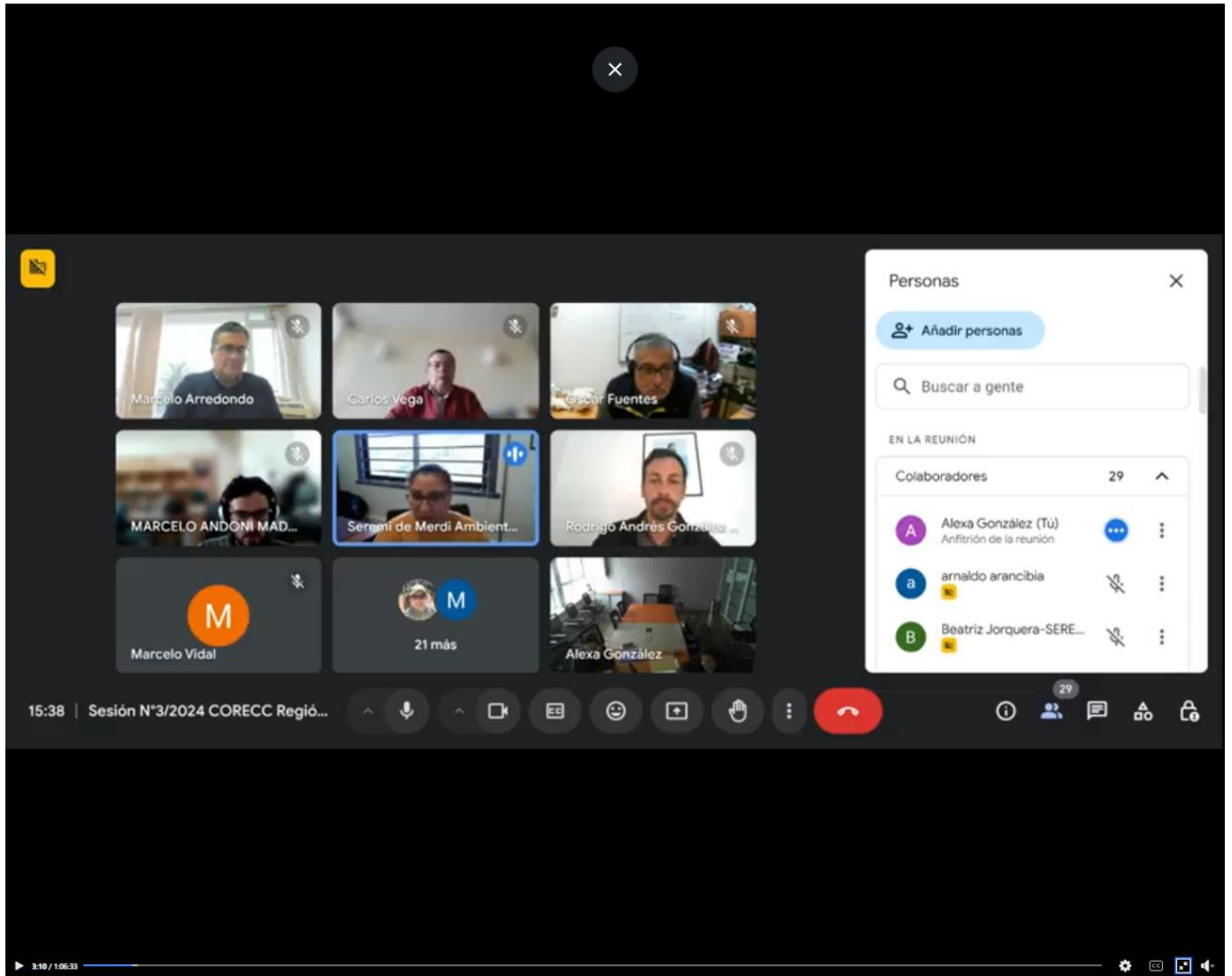
- Se realizará el sorteo de categorías representantes de la sociedad civil en la próxima sesión CORECC, buscando la presencialidad en este tipo de procedimientos.
- Se enviará la presentación en Power Point del Reglamento CORECC, el archivo de preguntas frecuentes de la normativa y la cuenta pública del CORECC.
- Se enviará el oficio de respuesta a contraloría.
- Las preguntas de los miembros se respondieron en la sesión, no será necesario enviar un documento con respuestas.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, octubre 2024.



ANEXO.

A) FOTOGRÁFICO.





15:50 | Sesión N°3/2024 CORECC Regi...



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, the presenter is identified as "Alexa González (Tú, presentando)". The main content is a presentation slide titled "REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL".

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

The slide features a central diagram with "Municipalidad Regional" at the center, surrounded by various civil society categories: "Otra categoría", "Asociaciones de Sindicatos", "ONGs", "Organizaciones Locales", "Asociaciones Empresariales", "Instituciones Académicas", and "Otra categoría".

Reglas

- Organización manifiesta interés de ingresar a nómina.
- Solo puede integrar 1 categoría.
- Acreditar actividades vinculadas al CC en la región.
- 1 año de vigencia a la fecha de postulación.
- No relacionadas orgánicamente con organizaciones inscritas.
- Debe inscribirse a representante titular y suplente.

The meeting gallery includes participants: Seremi de Merdi A..., Oriana Vargas, Beatriz Jorquera S..., Leonella Chiesa, manuel espinal, Rodrigo Andrés Go..., Oscar Fuentes, and Alexa González. The meeting duration is 16:21, and the session is identified as "Sesión N°3/2024 CORECC Región...".



Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.

B) REGISTRO DE ASISTENCIA

1. Rodrigo González, SEREMI CTCI
2. Catalina Ponce, SEREMI CTCI
3. Débora Vega, DIPLAD GORE
4. Alexa González, DIPLAD GORE
5. María Jorquera, SEREMI Medio Ambiente
6. Leonella Chiesa, SEREMI Medio Ambiente
7. Minerva Miranda, SEREMI de Salud
8. Marcelo Vidal, SERNATUR
9. Yenny Olivares, Universidad de Valparaíso
10. Claudio Martínez, DPP San Felipe de Aconcagua
11. Lorena Funes, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
12. Evelyn Alfaro, Universidad Técnica Federico Santa María
13. Arnaldo Arancibia, Universidad de Viña del Mar
14. Jissianne Cabrales, SERNATUR
15. Hermann Balde, SEREMI de Energía
16. Marcelo Madariaga, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
17. Verónica Baquedano, ASCC
18. Marcelo Arredondo, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
19. Manuel Espinal, SEREMI de Desarrollo Social y Familia
20. Oscar Fuentes, SERNAPESCA
21. Marcelo Guerrero, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
22. Ignacio Ojeda, Gobernación Marítima
23. Guillermo Piñones, SEREMI de Educación
24. Felipe Ubeda, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
25. Yanino Riquelme, MOP
26. Romina Escobar, CORE
27. Oriana Vargas, SERVIU
28. Jorge Pavez, DOH
29. Arife Mansur, SEREMI de Energía – SEREMI del Medio Ambiente (S)

Fuente: Registro de asistencia presencial, fotografías y grabación de la sesión.